

RESOLUCIÓN DE 19 DE JUNIO DE 2024, DEL VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA, POR LA QUE SE CONCEDEN LOS PREMIOS AL MEJOR TRABAJO DE DIVULGACIÓN CIENTÍFICA “ACTUALIDAD-CON-CIENCIA” PARA EL AÑO 2024

Este Vicerrectorado, conforme a lo establecido en la resolución de fecha 14 de febrero de 2024 por la que se aprueba la 4ª edición de los Premios “Actualidad-Con-Ciencia 2024”, y de acuerdo a los criterios fijados en la resolución rectoral de 26 de junio de 2023, de la Universidad de Huelva, por la que se aprueban las bases para los premios a trabajos de divulgación científica organizados por la Unidad de Cultura Científica y de la Innovación (BOJA 124, de viernes 30 de junio de 2023), enmarcados en el Plan de Divulgación Científica de la Universidad de Huelva (UHU) 2023/2024,

RESUELVE,

Primero: aceptar los criterios del Comité Evaluador de este concurso.

Segundo: hacer pública la resolución de concesión.

Tercero: Establecer los siguientes premios:

Categoría I. Publicaciones en medios impresos o digitales:

Conceder el Primer Premio, y otorgar la cantidad de 800€, a la propuesta *Un azúcar como vehículo de ADN* presentada por Remedios Valseca Castillo

Conceder el Segundo Premio, y otorgar la cantidad de 500€, a la propuesta *Pellets de pino, una ‘receta energética’ para prevenir los incendios forestales*, presentada por Alba Madero Milla

Categoría II. Publicaciones en medios audiovisuales.

Conceder el Primer Premio, y otorgar la cantidad de 800€, a la propuesta *C de Ciencia. Espacio de Divulgación Científica de la cadena de televisión Huelva TV* presentada por José Miguel Robles Romero

Conceder el Segundo Premio, y otorgar la cantidad de 500€, a la propuesta *Radio, Hoy por Hoy Huelva*, presentada por Ana María Gil Rebollo

Cuarto: Esta resolución será publicada en el Tablón Electrónico de la Universidad de Huelva (TEO). La publicación en la web de UCC+i (www.uhu.es/cultura-cientifica) y en sus correspondientes redes sociales tendrá efectos meramente informativos.

Quinto: Contra dicha resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición ante la Rectora en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la Resolución, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.



| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ovY9+SqW8u5Lv5XniwJ8bw== | Fecha | 19/06/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ovY9+SqW8u5Lv5XniwJ8bw= | Página | 1/2 |



| | | | |
|---|---|------------------------------------|------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificafirma.uhu.es . Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | | |
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | FECHA | 21/06/2024 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | c fWfDb/ FD4GgWMVGEiZQgQ+mZviXrXSR | PÁGINA 1/2 |




Huelva, a fecha indicada a pie de página

EL VICERRECTOR DE
INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA

[Firmado electrónicamente]



| | | | |
|--------------------------------------|---|---------------|------------|
| Código Seguro De Verificación | ovY9+SqW8u5Lv5XniwJ8bw== | Fecha | 19/06/2024 |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |
| Firmado Por | Jose Rodriguez Quintero | | |
| Url De Verificación | https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/ovY9+SqW8u5Lv5XniwJ8bw= | Página | 2/2 |



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificafirma.uhu.es>. Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).

| | | | | |
|-------------|---|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Sello electrónico de la Universidad de Huelva | | FECHA | 21/06/2024 |
| ID. FIRMA | firma.uhu.es | cfWFDb/FD4GgWMVGEiZQgQ+mZviXrXSR | PÁGINA | 2/2 |

